



GOBIERNO CIVIL  
DE  
TERUEL

5.0001 466 / 1  
DEPENDENCIA

NUMERO

[Empty box for number]

EXPEDIENTE

ESTERCUEL

ALCALDE

EXTRACTO

Relevo



FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA  
Y DE LAS J. O. N-S.

JEFATURA PROVINCIAL  
TERUEL

Fecha 4.5.65.

S/Ref. ....

N/Ref. fh/mac.

Asunto: PROPUESTA ALCALDE  
de Esterciel

Expte. 2.161.

02061

Excmo. Sr.

*Teruel*

En cumplimiento a lo ordenado por V. E. en escrito de referencia, tengo el honor de elevar propuesta en terna, para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Esterciel, a favor de los vecinos D. Jesús Olleta Muñoz, D. Joaquín Moreno Vinaja y D. Pedro Ramiro Minguillón, por el orden de prelación que se expresa, de los que se acompaña informe, por duplicado ejemplar, a fin de que el superior criterio de V. E. resuelva como estime oportuno. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Subjefe Provincial,

Amable Escalante.

BOLETIN DE TERUEL  
REGISTRO  
6 MAY 1965  
6572



*[Handwritten signature]*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

CIUDAD

Teruel, 22 de junio 1.965

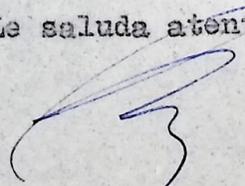
Sr. D. Jesús Olleta Muñoz

ESTERCUEL

Muy Sr. mico:

Estimando conveniente un cambio de impresiones con Vd., le ruego efectúe su presentación en mi despacho — oficial el día 25 de los corrientes durante las horas de la mañana.

Le saluda atentamente,



Fdº. Nicolás de las Peñas y de la Peña

Citara (ver nº 10) INFORME

[ Propuesta para Alcalde  
] Dfe Local

de JESUS OLLETA MUÑOZ, nacido en Esteruel (Teruel), el día 30 de Septiembre de 1.916, hijo de Miguel y de Florentina, estado casado, profesión jornalero, vecino del mismo pueblo, con domicilio en la calle Umbria numero 2.

A N T E C E D E N T E S

Con anterioridad al Alzamiento Nacional, simpatizaba con los partidos que más tarde fueron desafectos al mismo. Este le sorprendió en el pueblo de su naturaleza -Zona Roja-, incorporándose al Ejército marxista con carácter forzoso al ser movilizado su reemplazo, en cuya situación permaneció durante toda la Guerra de Liberación; no alcanzó graduación, ni se tiene conocimiento interviniera en hechos delictivos. Una vez licenciado fijó nuevamente su residencia en su pueblo natal; no ha sido detenido ni sancionado por cuestiones políticas, así como tampoco por delitos ni faltas de carácter común; está afiliado a F.E.T. y de las J.O.N.S. y ha observado siempre buena conducta pública, privada y religiosa.

Desde hace unos tres años viene desempeñando el cargo de Secretario de la Hermandad de Labradores y Ganaderos; por su moralidad y competencia que demuestra en dicho cargo, goza de prestigio y de cierta ascendencia entre sus convecinos; tiene criterio propio y su formación cultural es regular, (pero posee poco carácter y personalidad para ostentar cargos de la importancia como para el que ha sido propuesto.)

Su situación económica es regular, viviendo de su sueldo como jornalero.

Todos sus familiares allegados, son personas de buena conducta.

← El informado no reúne suficientes condiciones idóneas para ejercer el cargo de Alcalde. )

Teruel, 19 de Mayo de 1.965

*Haare copia suprimido*



5

I N F O R M E

  
de JOAQUÍN MORENO VINAJA, nacido en Estercuel (Teruel), el día 8 de Diciembre de 1.913, hijo de Agustín y de Dolores, estado casado, profesión comerciante, vecino de la citada localidad, domiciliado en la calle Dos Ramos, sin número.

A N T E C E D E N T E S

Antes del G.M.N., simpatizaba con los partidos que más tarde fueron afectos a la Causa Nacional. El Alzamiento le sorprendió en su pueblo natal -Zona Roja- el 11 de Marzo de 1.937 se incorporó con carácter forzoso al ser movilizado su reemplazo en el Ejército marxista y el 2 de Marzo de 1.938, con ocasión de hallarse disfrutando un permiso concedido por el Jefe de su Unidad, que se encontraba en el frente de Arganda (Madrid), se ocultó en Estercuel, donde permaneció hasta que fué liberado el pueblo por Los Nacionales, uniéndose a estas fuerzas con las que permaneció hasta que finalizó la Campaña. Se afilió a F.E.T. y de las J.O.N.S. el día 3 de Febrero de 1.939; desempeñó el cargo de Concejal del Ayuntamiento desde el 6 de Febrero de 1.955, hasta el 2 de igual mes de 1.958 que cesó por relevo y en la actualidad viene ejerciendo el mismo cargo para el que fué nuevamente elegido el 2 de Febrero de 1.964. No ha sido detenido ni denunciado por ningún motivo y ha observado siempre buena conducta pública, privada y religiosa.

Entre sus convecinos, goza de prestigio, ascendencia y prevalece su opinión por lo acertadamente que enjuicia las disposiciones de las Autoridades superiores y por su estímulo en los asuntos relacionados con la localidad; tiene carácter, criterio propio y suficiente formación cultural para ejercer cargos públicos en Estercuel.

Posee y regenta un comercio de tejidos de su propiedad y cuenta además con algunas fincas rurales y ganado lanar, desenvolviéndose económicamente bien.

Sus familiares allegados, son de buenos antecedentes y conducta en todos los órdenes.

El epigrafiado reúne buenas condiciones idóneas para el cargo de Alcalde.

Teruel, 19 de Mayo de 1.965



## I N F O R M E

de PEDRO RAMIRO MINGUILLON, nacido en Esteruel (Teruel), el día 2 de Enero de 1.913, hijo de Miguel y de Miguela, estado casado, profesión labrador, vecino del mismo pueblo, con domicilio en la calle Viña del Señor, número 3.

### A N T E C E D E N T E S

Con anterioridad al G.M.N., simpatiza y fué gran entusiasta de los partidos que después fueron afectos a la Causa Nacional. El Alzamiento le sorprendió en el pueblo de su naturaleza -Zona Roja-, sufrió amenazas de muerte por parte de los marxistas y el 11 de Marzo de 1.937, se incorporó con carácter forzoso en aquel Ejército, al ser llamado su reemplazo, con el que permaneció dos meses en el frente de Corbalán de esta provincia; desertó y huyendo por el monte, volvió a Esteruel, donde permaneció oculto hasta que fué liberado el pueblo por los Nacionales, uniéndose a continuación a estas fuerzas hasta que finalizó la Campaña. Pertenece a F.E.T. y de las J.O.N.S. desde la fundación de este partido; no ha sido detenido ni denunciado por ningún motivo y ha observado siempre buena conducta pública, privada y religiosa.

Tiene prestigio y ascendencia entre sus convecinos; por su acertada interpretación de las Circulares y demás disposiciones que afectan a la localidad, es tenida en cuenta y prevalece su opinión; posee criterio propio, formación cultural y suficiente carácter para el desempeño de cargos públicos en el pueblo de Esteruel.

Económicamente se desenvuelve bien, tiene el empleo de encargado en la explotación minera denominada "Indiferente" y posee algunas fincas rurales.

Sus familiares allegados, son de buenos antecedentes y conducta en todos

sentidos.

El informado reúne condiciones idóneas para el cargo de Alcalde.

Teruel, 19 de Mayo de 1.965



NOTA INFORMATIVA.-

Local: Estercuel  
Insp.: C. Fortea  
Fecha: 22-6-65

*A septo  
reunión  
Alcalde*

Como consecuencia de traslado de residencia del Jefe Local del Movimiento de Estercuel, camarada José Maria Esteller Esteller, a la localidad de Villarreal (Castellón) la Jefatura Provincial del Movimiento en escrito núm. 1515, exp. 2.161, de 20 de marzo del corriente ejercicio, solicitó de esta Inspección la oportuna propuesta, ordenando visita de inspección y recomendando la tramitación de alta como militante del actual Alcalde del Ayuntamiento D. Amado Rubio Minguillón, por ser de su superior Autoridad y Jerarquía la designación de este señor para ocupar el cargo a que nos referimos.

Efectuada la visita ordenada y después de la consiguiente reunión con el Consejo Local del Movimiento, Ayuntamiento y Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, por esta Inspección se tramitó la oportuna propuesta a favor de JESUS OLLETA MUÑOZ, JOAQUIN MORENO VINAJA Y PEDRO RAMIRO MINGUILLON.

En el escrito a Jefatura Provincial se decía: "Aún cuando en un escrito mencionado se recomendaba la tramitación de alta como militante de D. Amado Rubio Minguillón, actual Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta localidad, he de permitirme manifestarte la impropiedad, a juicio del que suscribe, de la tramitación de esta alta y consiguiente propuesta para el cargo de Jefe Local, tanto por lo que se refiere a su avanzada edad, cuanto por las circunstancias que concurren en el vecino mencionado, a quien en modo alguno considero apto para llevar esta J.O.N.S., habida cuenta además de que en esta localidad se cuenta con camaradas idóneos y competentes como los propuestos.-Si lo que se pretende es la unificación de los cargos de Alcalde Presidente del Ayuntamiento y Jefe Local del Movimiento, he de entender que lo más conveniente sería proponer para ambos cargos al que en esta fecha se ha propuesto para Jefe Local en primer lugar de la terna, camarada JESUS OLLETA MUÑOZ".-

En fecha de ayer recibo comunicación telefónica de este pueblo indicándome que por tu superior Autoridad se ha citado al propuesto en segundo lugar JOAQUIN MORENO VINAJA, sospechando que dicha citación pueda tener relación con el nombramiento de Alcalde y Jefe Local en esta local, por lo que se recomendaba mi gestión para conseguir el nombramiento del llamado JESUS OLLETA MUÑOZ, según deseo reiterado del Consejo Local, Ayuntamiento, Cabildo de la Hermandad y total vecindario. Sospechan que haya intervenido en esta cuestión el Sr. Párroco de la localidad, de quien dicen le gusta el "mangoneo" de todo el pueblo.

Todas las fuerzas vivas de esta localidad, que dicen están dispuestas a visitar al Excmo. Sr. Gobernador, si así se considera procedente, han quedado muy extrañadas por entender que el camarada JESUS OLLETA MUÑOZ, es la persona más capacitada, idónea y competente de la localidad, con un historial político y sindical digno de todo elogio, para representar dignamente a Estercuel.





DIRECCION GENERAL  
DE LA  
GUARDIA CIVIL

133.ª COMANDANCIA  
SERVICIO DE INFORMACION

S/R.ª      Núm.      Fecha      N/Rf.ª      Núm.  
Negociado 4º      2.496      7-5-65           203

CONFIDENCIAL

ASUNTO: REMITIENDO INFORMES.

*Secc C*  
*e*

20 MAY 1965 7317 EXCMO. SEÑOR:

En cumplimiento a lo ordenado en su superior escrito de la referencia, tengo el honor de remitir a la respetada Autoridad de V.E., duplicados informes de antecedentes y conducta de los vecinos de ESTERCUEL, D. JESUS OLLETA MUNOZ, D. JOAQUIN MORENO VINAJA y D. PEDRO RAMIRO MINGUILLON, propuestos para el cargo de Alcalde en la expresada localidad.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel, 19 de Mayo de 1.965.  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE.

*Sección de Información*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 4.º

Núm. 2496

NOTA. — Al contestar cifrese Negociado y número.

Intereso de V. S. informe a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes políticos - sociales y conducta en todos los aspectos antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de..... ESTERCUEL

D. (Al dorso)

....., indicando a la vez si, a su juicio, reúne condiciones de idoneidad para el ejercicio del cargo de Alcalde de dicha localidad, cuyos informes me remitirá por duplicado ejemplar.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel, 7 de mayo de 1955

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Tte. Coronel 1.º. Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de

TERUEL  
GOBIERNO DE ARAGON

DORSO QUE SE CITA

DON JESUS OLLETA MUÑOZ

DON JOAQUIN MORENO VINAJA

DON PEDRO RAMIRO MINGUILLON

=====

~~citación~~

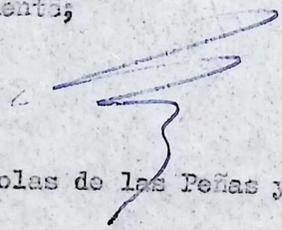
Sr. D. Joaquin Moreno Vinaja  
ESTERCUEL

-10-6-  
1.965

Muy Sr. mio:

Estimando conveniente un cambio de impresiones con Vd., le ruego -  
efectúe su presentación en mi despacho oficial, el día 16 de los corrien-  
tes durante las horas de la mañana.

Le saluda atentamente,



Fd<sup>a</sup>: Nicolas de las Peñas y de la Peña.



## GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

# EXPEDIENTE

PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE ALCALDE-PRESIDENTE

ASUNTO: .....  
DEL AYUNTAMIENTO DE ESTERCUEL, A FAVOR DE DON JESUS OLLETA MUÑOZ

### Indice de documentos

Folios	Extracto
1.	Oficio-propuesta de este Gobierno Civil.
2.	Informes de la Jefatura Provincial del Movimiento, relativos al propuesto.
3.	Informes de la Guardia Civil.

Teruel ..... 26 ..... junio ..... 5  
de ..... de 195.....

EL SECRETARIO GENERAL,

26 junio 1.965

4.  
3897

Sec. Coordinación y Relaciones Públicas.

Propuesta Alcalde.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

M A D R I D

EXCMO. SR.

Por juzgarlo conveniente para el mejor desenvolvimiento de la administración municipal del pueblo de ESTERCUEL, de esta provincia, tengo el honor de proponer a V.E. el cese de su actual Alcalde-Presidente, D. Anador Rubio Minguillón.

Al propio tiempo y por si V.E. lo estima pertinente, tengo el honor de proponer en sustitución del anterior, al tambien vecino de aquella localidad, D. JESUS OLLETA MUÑOZ, cuyos informes de la Jefatura Provincial del Movimiento y de la Guardia Civil, que se adjuntan, demuestran su idoneidad y competencia para el desempeño del cargo de referencia.

No obstante V.E. con superior criterio resolverá.

Dios guarde a V.E. muchos años

EL GOBERNADOR CIVIL,



FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA  
Y DE LAS J. O. N-S.

JEFATURA PROVINCIAL  
TERUEL

Fecha 4.5.65.

Núm. \_\_\_\_\_

Expte. 2.161.

02000

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial obran informes de D. Jesús Olleta Muñoz, vecino de Esterciel, que son del siguiente tenor literal:

\*\*\*\*\*

D. Jesús Olleta Muñoz, nacido el 30 de septiembre de 1.926, estado casado, profesión minero, natural y vecino de Esterciel (Teruel)- filiación o ideología política antes del Movimiento: ninguna debido a su corta edad así como durante el mismo.- Posteriormente fué Concej al del Ayuntamiento, Enlace Sindical y Secretario Sindical.- En la actualidad es Corresponsal de Previsión Social, Secretario de la Her mandad de Labradores y Ganaderos y Secretario Sindical.- Pertenece a F.E.T. como Militante.- Persona de buena conducta y antecedentes.- Se le considera apto para el desempeño de cargos públicos.

\*\*\*\*\*

Los que tengo el honor de trasladar a V. E. a efectos de unión a la propuesta que para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento se hace

Por Dios, España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



*[Handwritten signature]*

Edo.: Amable Escalante.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL



FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA  
Y DE LAS J. O. N-S.

JEFATURA PROVINCIAL  
TERUEL

Fecha 4.5.65.

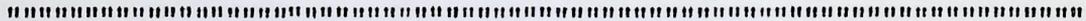
Núm.

Expte. 2.161.

02063

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial obran informes de D. Joaquín Moreno Vinaja, vecino de Estercuel, que son del siguiente tenor literal:



D. Joaquín Moreno Vinaja, nacido el 8 de diciembre de 1.913, estado casado, profesión comerciante, natural y vecino de Estercuel (Teruel).-Filiación e ideología política antes del Movimiento: no se detalla actuación ninguna.-Posteriormente fué Concejal del Ayuntamiento, puesto que ostenta en la actualidad así como el de Delegado de Auxilio Social, Pertenece a F.E.T. como Militante.- Buena conducta en todos los aspectos.



Los que tengo el honor de trasladar a V. E. a efectos de unión a la propuesta que para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento se hace

Por Dios, España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



FDO: Amable Escalante.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL



FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA  
Y DE LAS J. O. N-S.

JEFATURA PROVINCIAL  
TERUEL

Fecha 4.5.65.

Núm. \_\_\_\_\_

Expte. 2.161.

02001

Excmo. Sr.

En los archivos de esta Jefatura Provincial obran informes de D. Pedro Ramiro Minguillón, vecino de Estercuel, que son del siguiente tenor literal:

.....

D. Pedro Ramiro Minguillón, natural de Estercuel (Teruel), nacido el 2 de enero de 1.913, de estado casado, profesión minero y vecino de Estercuel.- Filiación o ideología política antes del Movimiento: no se detalla actuación ninguna.- Posteriormente ha desempeñado el puesto de Concejal del Ayuntamiento. Pertenece a F.E.T. como Militante.-Es persona de buena conducta en todos los aspectos.

.....

Los que tengo el honor de trasladar a V. E. a efectos de unión a la propuesta que para el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento se hace

Por Dios, España y su Revolución Nacional - Sindicalista.

EL SUBJEFE PROVINCIAL,



Fdo.: Amable Escalante.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL



Gobierno Civil de Teruel  
Secretaria General

DE GOBERNADOR CIVIL Y JEFE PROVINCIAL DEL  
MOVIMIENTO A JEFATURA PROVINCIAL DEL MO-  
VIMIENTO.

Fecha: 26 de junio 1.965

Con esta fecha se eleva propuesta al  
Ministerio de la Gobernación para el nom-  
bramiento de Alcalde de ESTERCUEL a favor  
de D. JESUS OLLETA MUÑOZ, con domicilio  
en Calle Umbria núm. 2.

Nombrar al indicado Jefe Local de di-  
cho pueblo y si surgiera algún inconve-  
niente para ello, dar cuenta al Jefe Pro-  
vincial.



MINISTERIO DE LA GOBERNACION  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

N.º 2757

Rf.º 1.º

Sección 2.ª

X

15 JUL 1965

/ 620

S. E. 1

Excmo. Sr.:

Examinada por esta Dirección la comunicación de V. E., e informes que la acompañan, de fecha 26 junio pdo en la que manifiesta haber acordado nombrar Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de ESTER-CUEL- a D Jesus Olleta Muñoz lo que participa a este Departamento en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 62 de la Ley de Régimen Local.

Este Centro expresa su conformidad al nombramiento citado, manifestándose así para su conocimiento y efectos procedentes, y debiendo V. E. comunicar la fecha de posesión del designado para el cargo, tan pronto como la misma tenga lugar.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, a 14 de julio - de 1965.

EL DIRECTOR GENERAL,

*Jose Luis...*



EXCMO. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1º

Núm. 4053

En expediente de renovación de cargos relacionados con la Administración Local, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 62 de la Ley de Régimen Local, el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación ha considerado oportuno sustituirle en el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de ese término municipal, por otro vecino también de prestigio y arraigo en la localidad.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento, agradeciendo este Gobierno Civil, su laudable labor realizada durante su permanencia al frente de la Alcaldía.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 19 de julio de 1965

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. D Amado Rubio Minguillón

ESTERCUEL



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1º

Núm. 1052

Con esta fecha ha sido designado para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de ESTERCUEL -----, de esta provincia, el propuesto por esa Jefatura, Don JESUS OLLETA MUÑOZ -----

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 19 de julio de 19 65

EL GOBERNADOR CIVIL,

NOTA.-Al contestar indíquese Negociado y Número

Sr. Jefe Provincial del Movimiento

TERUEL





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1º

Núm. 4051

NOTA. - Al contestar indique Negociado y Número

En virtud de las atribuciones que me están conferidas y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designarle para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de ESTERCUEL - - - - - de esta provincia, debiendo tomar posesión del cargo con arreglo a las formalidades prescritas en la vigente Ley de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y demás efectos, extendiéndose esta credencial con el fin de acreditar su nombramiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 19 de julio de 1965

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. D. JESUS OLLETA MUÑOZ

ESTERCUEL



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1º

Núm. 4.050

NOTA.-Al contestar indíquese Negociado y Número

En virtud de las atribuciones que me confiere la Legislación vigente, y previa conformidad del Ministerio de la Gobernación, con esta fecha he acordado designar a D. JESUS OLLETA MUÑOZ - - - para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esa localidad.

Lo que comunico a V. S para su conocimiento, el de la Corporación de su Presidencia y demás efectos, debiendo hacer entrega de la Alcaldía al nuevo designado, con las formalidades prescritas en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 17 de Mayo de 1952; significándole que para dicho acto he acordado delegar mi representación en .....

Al propio tiempo, le participo que por ese Ayuntamiento deberá remitirse a este Gobierno Civil, a la mayor brevedad posible, por duplicado, copia certificada del acta de toma de posesión del nuevo Alcalde.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 19 de julio de 1965

EL GOBERNADOR CIVIL,

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

ESTERCUEL

DON JOSE FERRER CHOPO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTERCUEL, PROVINCIA DE TERUEL.-

CERTIFICIO: Que en el Libro de Actas de las sesiones que celebra esta Corporacion aparece la extraordinaria del dia 22 de Julio de 1.965, que copiada literalmente dice asi:-----

SEÑORES ASISTENTES:

" SESION EXTRAORDINARIA DE 22 DE JULIO DE 1.965  
TOMA DE POSESION DEL SR.ALCALDE

- Excmo. Sr. Gobernador Civil )
- D. Nicolas de las Peñas y de )
- la Peña. )
- Alcalde saliente: )
- D. Amado Rubio Minguillon. )
- Alcalde entrante: )
- D. Jesus Olleta Muñoz. )
- Concejales: )
- D. Jesus Rubio Minguillon. )
- D. Jesus Navarro Lisbona. )
- D. Ismael Muñoz Lacueva. )
- D. Joaquin Moreno Vinaja. )
- D. Angel Muñoz Artigas. )
- D. Juan Jose Navarro Val. )

En la Villa de Esteruel, en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial y siendo las doce treinta horas del dia veintidos de Julio de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia D. Nicolas de las Peñas y de la Peña, los señores consignados al margen componentes del Pleno Municipal, con asistencia del Alcalde Saliente D. Amado Rubio Minguillon y del nombrado D. Jesus Olleta Muñoz, a la presente sesion extraordinaria, en acto publico al que asistio tambien la mayoria del vecindario de la localidad; de orden de la Presidencia, el infrascrito Secretario procedio a dar lectura del acta de la sesion anterior, que es aprobada y firmada seguidamente.-----

A continuacion se dió lectura a la comunicacion número 4050 de fecha 19 de Julio, por la que se nombra nuevo Alcalde de este Municipio a Don JESUS OLLETA MUÑOZ.-----

Dandose cumplimiento al art. 65 de la vigente Ley de Regimen Local, texto refundido de 24 de Junio de 1.955 mediante la prestacion del juramento que el nuevo Alcalde D. Jesus Olleta Muñoz efectua en legal forma, con lo que queda posesionado de su cargo, entregandole las insignias del mismo.-----

Seguidamente pronuncian breves frases los Alcaldes saliente y entrante en terminos elogiosos para la Corporacion y labor realizada, asi como la que se debe efectuar en el futuro, contando con la fiel colaboracion de los funcionarios, empleados del Municipio y pueblo en general.-----

A continuacion hace uso de la palabra el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, agradeciendo al Alcalde saliente D. Amado Rubio Minguillon los servicios prestados y su leal cooperacion, encomiando la persona del nombrado D. Jesus Olleta Muñoz y manifestando su seguridad de que los Sres. Concejales le prestaran su ayuda con igual entusiasmo que hasta hoy lo hicieran, puesto que se trata de un simple relevo impuesto por el tiempo en su transcurso.-----

Dandose por terminada la sesion a las trece treinta horas de la que se extiende la presente acta, que suscriben todos los comparecientes, de todo lo cual como Secretario, certifico Firmados y rubricados, todos los anotados al margen.--Hay un sello que dice: Ayuntamiento de Esteruel (Teruel).-----

Y para que conste y su remision al Gobierno Civil de la Provincia se expide la presente en Esteruel a veintitres de Julio de mil novecientos sesenta y cinco.-----

Vº. Bº.

-EL ALCALDE-PRESIDENTE-

-EL SECRETARIO-



*[Handwritten signature of the Mayor-President]*

*[Handwritten signature of the Secretary]*





AYUNTAMIENTO  
DE  
ESTERCUEL  
(Teruel)

Número 199

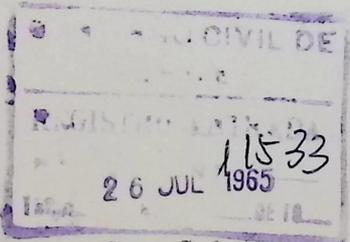
*dece e*

En cumplimiento de su escrito nº.---  
4.050 de fecha 19 de Julio en curso por el  
que se designa Alcalde Presidente de este  
Ayuntamiento a D. JESUS OLLETA MUÑOZ, se  
remite adjunto duplicado ejemplar del acta  
de toma de posesion del mismo, en certifi-  
cacion, la cual tuvo lugar el dia 22 del  
actual.-----

Dios guarde a V.E. muchos años.-  
Estercuel a 23 de Julio de 1.965.-  
-EL ALCALDE PRESIDENTE-



*[Handwritten signature]*



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

TERUEL

27 de julio 1.965  
4º.

Sección Coordinación  
y R. Públicas.

4143

2557 de 14-7-65  
Toma posesión Alcalde

Illmo. Sr.

De conformidad con lo interesado en su superior escrito de referencia, tengo el honor de elevar a V.I., la adjunta copia certificada del acta de toma de posesión de D. JESUS OLLETA MUÑOZ, en el cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de ESTERCUEL, de esta provincia.

Dios guarde a V.I. muchos años  
EL GOBERNADOR CIVIL,

Illmo. Sr. Director General de Administración  
Local MADRID